



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 198

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/11/2018

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 004 2016 00742 00	Ejecutivo	JOHANNA LIZ PINERES MARTINEZ	ELKIN ALIRIO AMARIZ CAMACHO	Auto que Ordena Requerimiento	23/11/2018	2	142
68276 40 03 004 2018 00285 00	Ordinario	CARLOS OSWALDO CORTES PEÑA	LUZ MARINA AREVALO GALVAN	Auto decide recurso de reposición	23/11/2018	1	389 y ss
68276 40 03 004 2018 00306 00	Verbal Sumario	MARIA ESPERANZA LOPEZ ARIZA	IVAN DARIO GUERRERO BRICEÑO	Auto de Tramite Suspende audiencia prevista para el 28/11/2018, ordena requerir al INMLCF y a los sujetos procesales	23/11/2018	1	52
68276 40 03 004 2018 00547 00	Verbal Sumario	JOSE DANIEL ARIZA	CARLOS MANUEL CUADROS RUEDA	Auto Pone en Conocimiento y requiere a la parte actora	23/11/2018	U	127
68276 40 03 004 2018 00608 00	Ejecutivo Singular	JORGE HERNAN CAMARGO PUERTO	GUSTAVO PINILLA OREJARENA	Auto Pone en Conocimiento	23/11/2018	2	10
68276 40 03 004 2018 00666 00	Verbal	ROSA HELENA JAIMES GOMEZ	MONICA LISSETTE TORRES RAMIREZ	Auto admite demanda	23/11/2018	1	32
68276 40 03 004 2018 00667 00	Ejecutivo Singular	ESPERANZA GALVIS DE MARTINEZ	OLGA VIVIANA MOJICA ROJAS	Auto Rechaza Demanda	23/11/2018	1	11
68276 40 03 004 2018 00682 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	MARTHA LUCIA LOPEZ RUEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/11/2018	1	16
68276 40 03 004 2018 00684 00	Ordinario	FERNANDO SUAREZ MOTTA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	23/11/2018	1	28
68276 40 03 004 2018 00685 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN CARLOS VILLAMIZAR	Auto inadmite demanda	23/11/2018	1	18

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA
SECRETARIO